

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
Va. REGION

DECRETO ALCALDICIO N° 0000000939

QUINTERO, 26 ABR. 2011

VISTOS:

1.- *El Convenio de cooperación suscrito entre la Municipalidad de Quintero y Gestión Habitacional Diseño Inmobiliario Limitada con el fin de orientar y organizar la demanda habitacional de las personas beneficiarias en materias habitacionales destinadas a la adquisición de viviendas en la comuna de Quintero;*

2.- *Las atribuciones y facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

1. *Apruébese en todas sus partes el Convenio de Cooperación suscrito entre Gestión Habitacional Diseño Inmobiliario Limitado y la I. Municipalidad de Quintero, con el fin de orientar y organizar la demanda habitacional de las personas beneficiarias en materias habitacionales destinadas a la adquisición de viviendas en la comuna de Quintero.*
2. *Se constituirá una Mesa Técnica la que estará integrada por las Unidades de Personal, Secpla y Secretaria Municipal, que estará encargada de velar por su adecuada ejecución.*

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.-

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ VARAS ZÚÑIGA
ALCALDE

Distribución:

1. *Alcaldía.*
2. *Secretario Municipal.*
3. *Personal*
4. *Secpla*
5. *Gestión Habitacional Diseño Inmobiliario Ltda.*
JVZ/YGS.